



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ
DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS,
INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA DEL DIA 7 DE
NOVEMBRE DE 2019**

En la Sala de Comissions I, pati A, 2n pis de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs de la ciutat de València, sent les 12.35 hores, del dia 7 de novembre de 2019, davall la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, es reünix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana amb l'assistència dels components d'esta, Sra. Lucía Beamud Villanueva, Sr. Aarón Cano Montaner, Sra. Isabel Lozano Lázaro, Sr. Giuseppe Grezzi, Sra. María José Ferrer San Segundo, Sr. Santiago Ballester Casabuena, Sr. Javier Copoví Carrión i Sr. José Gosálbez Payá i actua com a Secretari Hilario Llavador Cisternes.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior de data 23 d'octubre de 2019.	

Pregunta el President si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió ordinària de data 23 d'octubre del 2019. No havent-hi cap observació va quedar aprovada per unanimitat, d'acord amb allò que s'ha prescrit amb l'article 91 del R.O.F.

2	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: E-00401-2019-000135-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Propone aprovar la reducció de les atribucions assignades a la Comissió Informativa de participació, drets, innovació democràtica i protecció ciutadana, i la conseqüent ampliació de les assignades a la Comissió Informativa d'hisenda, coordinació jurídica, inspecció general, desenvolupament innovador dels sectors econòmics i ocupació.	

La Comissió en sessió celebrada el dia de hui ha acordat formular la proposta que a continuació s'expressa, aprovada per unanimitat dels Grups Municipals, i elevar-la a Ajuntament Ple, previ dictamen de la Comissió d'Hisenda, Coordinació Jurídica, Inspecció General, Desenvolupament Innovador dels Sectors Econòmics i Ocupació.

ACORD

"FETS

A la sessió extraordinària de l'Ajuntament Ple de 18 de juliol del 2019 es va acordar la creació de set Comissions Permanents, sis informatives i la Comissió Especial de Suggeriments i Reclamacions, Observatori de Contractació i es van determinar les atribucions sectorials, de les quals cada una d'elles assumia l'estudi, informe o consulta.

Respecte de la Comissió informativa de participació, drets, innovació democràtica i protecció ciutadana es va aprovar que coneixeria, entre d'altres assumptes, dels relacionats amb la innovació i gestió del coneixement.

No obstant això el Delegat d'innovació i gestió del coneixement no és membre de la Comissió de Participació i sí ho és de la Comissió d'Hisenda, per tant es considera més adequat que els assumptes relacionats amb eixa matèria passen a ser coneguts i dictaminats per la Comissió informativa d'hisenda, coordinació jurídica, inspecció general, desenvolupament innovador dels sectors econòmics i ocupació.

La Comissió d'Hisenda, en la sessió de 23 de setembre, va conèixer un prec demanant que fora esta comissió la que tractara els assumptes relatius a Innovació i Gestió del Coneixement.

Amb data 31 d'octubre s'ha firmat una moció conjunta de les presidències de este comissions i del delegat d'Innovació.

FONAMENTS DE DRET

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Són aplicables els articles 122.3 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, de Bases de Règim Local i els articles 90 i següents del vigent Reglament Orgànic del Ple.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de Dret, s'acorda:

Primer. Aprovar la modificació de les atribucions assignades a la Comissió Informativa de Participació, drets, innovació democràtica i protecció ciutadana determinades en la sessió plenària de 18 de juliol del 2019, de manera que deixarà de conèixer dels assumptes relacionats amb la innovació i gestió del coneixement.

Segon. En conseqüència, modificar les atribucions assignades a la Comissió Informativa d'hisenda, coordinació jurídica, inspecció general, desenvolupament innovador dels sectors econòmics i ocupació, determinades en la sessió plenària de 18 de juliol del 2019 amb la finalitat de que conega, estudie, consulte i dictamine els assumptes relacionats amb la innovació i gestió del coneixement."

3	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. María José Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, relatives a "Informació contractació carpeta alts càrrecs"		

PREGUNTAS

"El Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto adjudicó un contrato menor (4.264,04€) mediante RESOLUCIÓN FS-789 para el suministro de productos de soporte para la carpeta de altos cargos y otro contrato menor (3.196,82€) mediante RESOLUCIÓN FS-426 para la primera fase de la carpeta de altos cargos (contenido de 35 carpetas) para los miembros de la Corporación. Y en la misma resolución se preveía una segunda fase para el contenido de las carpetas para habilitados nacionales, Coordinadores, Directores y cargos directivos del Sector Público Local.

Por todo ello, la Concejala que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuándo se adjudicará el contrato para la segunda fase de la carpeta de altos cargos?
2. En la primera fase se encargó la elaboración de 35 carpetas por 7.460,86€, a 213€ cada carpeta. ¿se pagó algún gasto más relacionado con estas carpetas?
3. ¿Cuántas carpetas se editarán en la segunda fase?
4. ¿cuál es el presupuesto previsto para la segunda fase?
5. ¿Cuándo se repartirán las mismas?"

RESPOSTA

Sr. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Transparència i Govern Obert

"1.- No se adjudica ningún contrato más. Para la segunda fase la resolución FS-789 incluía material para 100 carpetas (concejales y altos cargos):

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- 200 bolígrafos
- 100 memorias USB
- 100 portadocumentos
- A repartir 2 bolígrafos, 1 memoria USB y 1 portadocumentos para altos cargos.

La FS-426 incluía la reprografía para las 100 carpetas

2.- El importe total de 7460,86€ no corresponde a 35 carpetas sino a 100 carpetas no se pagó ningún gasto adicional.

3.- 65 carpetas que se repartirán entre habilitados nacionales, cargos y directivos de las Entidades del sector público local, coordinador/es municipales...

4.- Graficas Papallona fue la adjudicataria del contrato menor por resolución FS-426 por una cuantía de 3.196,82€ y nos ha facturado un servicio por valor de 1.436,27€ la cuantía restante es para cubrir el resto de documentación necesaria, que asciende a 1760,55€.

5.- Actualmente, la documentación a incluir en a carpeta está siendo revisada."

4	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. María José Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, relatives a "Informació contracte de subministrament de paper i paper preimpresso per a notificacions administratives a estrangers en matèria padronal"		

PREGUNTAS

"El Servicio de Sociedad de la Información tiene en vigor un contrato menor con SERVINFORM S.A. adjudicado por RESOLUCIÓN GL-302 de 15 de marzo de 2019 para la prestación del servicio de suministro de papel y papel preimpreso para notificaciones administrativas a extranjeros en materia padronal durante el año 2019.

Anteriormente ya adjudicó mediante RESOLUCIÓN GL-462 (año 2017) y RESOLUCIÓN GL-258 (año 2017) otros dos contratos menores a SERVINFORM SA para este mismo servicio, así como diversos acuerdos de reconocimiento de obligación.

La LCSP señala que los contratos menores no pueden tener carácter recurrente para la prestación de un mismo servicio que se mantiene más allá de un año de duración como en el presente caso.

Por todo ello, la Concejal que suscribe, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes PREGUNTAS:

1. Anteriormente a la adjudicación del contrato menor de marzo de 2019, facilite listado con número de expedientes administrativos con estas contrataciones y expedientes de reconocimiento de obligación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



2. El contrato menor actualmente en vigor finaliza en diciembre de 2019, ¿Se ha iniciado expediente para licitar este servicio de carácter permanente y no puntual? en caso afirmativo, indicar número de expediente.
3. En caso de no haberse iniciado expediente para licitar este servicio, ¿Cómo se va a prestar el servicio a partir de enero de 2020? "

RESPOSTA:

Sr. Vilar Zanón, Titular d'Àrea de Participació, Drets i Innovació de la Democràtica.

Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Unitat: 89POP - GRUPO POPULAR
Expedient: O-89POP-2019-000076-00
ASSUMpte: Información contrato de suministro de papel y papel preimpreso para notificaciones administrativas a extranjeros en materia patronal

RESPUESTAS a las preguntas formuladas:
CONTESTACION PREGUNTA 1.-

Ref. Exped. Abcos.	Objeto	Credito	Documento SIEM	Gasto ejecutado
E 00901 2017 69	Contrato anual	4.000,00 €	2017 / 01079	3.290,45 €
E 00910 2018 2	Contrato anual	5.500,00 €	2018 / 00966	3.621,03 €
E 00910 2018 5	Reconoc.oblig. Base 31.2	476,33 €	2018 / 01213	
O 00910 2018 4	Reconoc.oblig. Base 31.2	709,54 €	2018 / 01272	
O 00910 2018 5	Reconoc.oblig. Base 31.3	343,88 €	2018 / 01633	
E 00910 2018 8	Reconoc.oblig. Base 31.2	554,77 €	2018 / 02107	
E 00910 2019 3	Reconoc.oblig. Base 31.2	558,27 €	2019 / 01111	

CONTESTACION PREGUNTAS 2 / 3 .-

No, al no ser posible establecer una previsión exacta de las notificaciones que se tramitan anualmente por realizarse éstas a partir de los ficheros con listados que el INE remite. Debido a ello, que se realiza un cálculo del número de notificaciones e importe del contrato anualmente, a partir de las producidas en el ejercicio inmediatamente anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



5	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. María José Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, relatives a "Informació vídeo acta digital Ple Ajuntament"	

PREGUNTA

"El Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto tiene en vigor un contrato menor adjudicado mediante RESOLUCIÓN FS-280 para el servicio de video acta digital de los Plenos del Ayuntamiento de Valencia. Sin embargo, en la web municipal el último pleno que se encuentra disponible mediante este sistema de video acta es el de abril de 2019.

Por todo ello, la Concejala que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Por qué no está actualizado el portal web con los plenos del Ayuntamiento celebrados desde junio de 2019?
2. ¿Cuándo estará actualizado?
3. Cuando finalice la vigencia del contrato menor en diciembre del presente año, ¿Cómo se va a prestar este servicio para el año 2020? "

RESPOSTA

Sr. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Transparència i Govern Obert.

"Respuesta Información vídeo acta digital Pleno Ayuntamiento

1. Porque antes de subirlo a la web se hace una auditoria con los videos, el acta y video acta.
2. Se irán actualizando regularmente conforme están revisados y corregidos.
3. Actualmente se están analizando distintos modelos al orden de su contratación."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



6	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. María José Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, relatives a "Informació vídeo acta digital consells de les Juntes Municipals de Districte."	

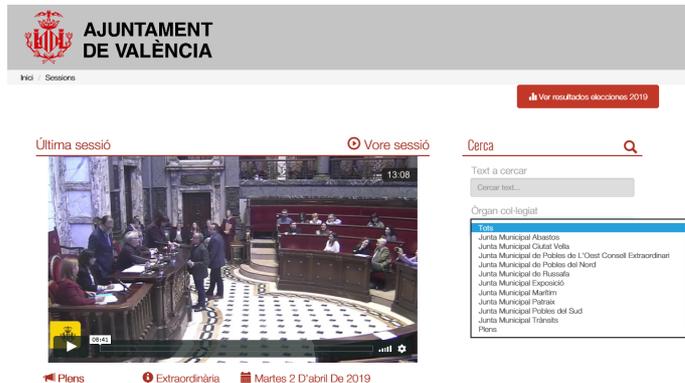
PREGUNTA

"El Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto adjudicó un contrato menor mediante RESOLUCIÓN FS-423 el 1 de octubre de 2018 para la realización de los trabajos de indexación de los vídeos de los Consejos de las Juntas Municipales de los Distritos. Este contrato de 7.668,37€ tenía una duración de dos meses, y el mismo fue pagado tras autorizarlo la Junta de Gobierno Local el 25 de enero de 2019.

Sin embargo, en la plataforma web municipal donde se deberían encontrar los vídeos indexados de las reuniones de los Consejos de las Juntas Municipales NO se encuentran publicados todavía a pesar del tiempo transcurrido.

Por todo ello, la Concejala que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Se ha realizado el trabajo por el que se abonaron los 7.668,37€ hace nueve meses?
2. ¿Por qué no está actualizado el portal web con los los vídeos indexados de los Consejos de las Juntas Municipales?
3. ¿Cuándo estará actualizado?
4. ¿Se va a adjudicar otro contrato para seguir indexando los vídeos de los Consejos de las Juntas Municipales?"



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

RESPOSTA:

Sr. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Transparència i Govern Obert.

"Respuesta información vídeo acta digital consejos de las Juntas Municipales de Distrito.

1. Si se ha hecho.

2. Se trataba de una innovación. Estábamos desarrollando un modelo piloto o denominada fase beta, y hemos comprobado que no es la mejor solución. Tiene problemas, no se puede conectar con el PIAE y por tanto, no se puede automatizar y a veces no hay referencias para identificar la sesión y a los intervinientes por falta de referencias, y además están grabadas con una sola cámara que no graba a las personas asistentes e intervinientes que están ubicadas fuera del campo de la cámara.

3. Está pendiente de revisión y supervisión por parte del Servicio de Descentralización.

4. Está previsto incluir la contratación de los Plenos de las Juntas de Distrito, junto con otros órganos colegiados pero requiere que previamente se dé una solución adecuada a la grabación audiovisual que permita la inclusión de todas las personas intervinientes."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Preguntes que presenta la Sra. María José Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, relatives a "Informació conveni Federació Xarxa d'Entitats del País Valencià"		

PREGUNTA

"La regidoria de Participación Ciudadana firmó un convenio con la Federación Xarxa d'Entitats del País Valencià para coordinar acciones dirigidas al impulso y la promoción del fomento del asociacionismo a través de dos líneas de actuación: una de formación y otra de orientación y asesoría al tejido asociativo.

La Concejala que suscribe, en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿En qué número de expediente se tramitó este convenio?
2. ¿Cuánto dinero ha costado al Ayuntamiento la firma de este convenio?
3. ¿En qué han consistido las acciones de formación del mismo?
4. ¿En qué han consistido las acciones de orientación y asesoría al tejido asociativo?
5. ¿Se va a prorrogar o firmar un nuevo convenio?"

RESPOSTA

Sr. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Participació Ciutadana i Acció Veïnal.

"Respuesta a Información convenio Federación Xarxa d'entitats del País Valencià.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, 28 de julio de 2016, con carácter excepcional, se podrán conceder directamente subvenciones en que se acreditan razones de interés público, social, económico o humanitario, u otros debidamente justificadas que dificultan la convocatoria pública.

Mediante expediente 02301/2019/118 se tramitó el convenio con la Federación Xarxa d'Entitats del País Valencià – XEPV.

2. En el presupuesto municipal para el año 2019, tras la modificación efectuada en el anexo de subvenciones nominativas, se recoge una subvención de carácter nominativo a favor de Xarxa d'Entitats del País Valencià, por un importe de treinta y cinco mil euros, (35.000,00€).

3. El convenio ha entrado en vigor en el momento de su firma, 22 de mayo de 2019 y tiene una duración de un año.

Regula como deber del concesionario, cumplir con las finalidades para las que se ha concedido la subvención. La Xarxa d'Entitats del País Valencià está obligada a justificar, dos meses contados desde la fecha de finalización del convenio, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad. Será de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



aplicación lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia.

De este modo se compromete, con el objeto de fomentar la participación ciudadana, a realizar dentro de la línea de actuación primera, consistente en formación al tejido Asociativo, las siguientes actividades:

— Bloque temático 1: Organización administrativa de las entidades.

-Taller 1: Obligaciones documentales y fiscales.

-Taller 2: Adaptación a la Ley de Transparencia.

-Taller 3: Adaptación a la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Derechos Digitales.

— Bloque temático 2: Planificación de la actividad de la entidad.

-Taller 1: Planificación estratégica y captación de fondos.

-Taller 2: Formulación de proyectos.

-Taller 3: Estrategias de comunicación.

— Bloque temático 3: Asociacionismo y participación ciudadana.

-Taller 1: Participación ciudadana y metodologías participativas.

-Taller 2: Mejora de la participación interna de personas socias y voluntarias.

-Taller 3: Trabajar los feminismos dentro de las asociaciones.

-Taller 4: Desarrollo de proyectos interasociativos.

4. Respecto a la línea de actuación segunda, que desarrolla un servicio de Orientación y Asesoría al Tejido Asociativo, realizará las siguientes acciones:

— Asesoría virtual y presencial para asociaciones para la resolución de las dudas en diversos ámbitos o materias en la oficina técnica de la Xarxa d'Entitats del País Valencià.

— Cobertura informativa mediática y audiovisual.

— Asesoramiento en creatividad para asociaciones y marketing de contenidos.

— Creación de espacios de reflexión estables.

5. El convenio en la cláusula 8º regula la posibilidad de aprobar la prórroga del mismo, que estudiará debidamente cuando pueda valorarse el impacto y necesidad."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives "Punts de Recàrrega per a Vehicles Elèctrics"		

PREGUNTA

"Puntos de Recarga para Vehículos Eléctricos

- Relacionen los puntos de recarga existentes para vehículos eléctricos en los retenes o dependencias de la Policía Local de Valencia
- ¿Tienen previsto instalar más puntos de recarga en dependencias de la Policía Local?
- En caso afirmativo, relacionen ubicación y unidades de recarga adicional."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Puntos de Recarga para Vehículos Eléctricos

-Relacionen los puntos de recarga existentes para vehículos eléctricos en los retenes o dependencias de la Policía Local de Valencia.

Los vehículos híbridos no precisan carga y las bicicletas usan la recarga cinética, en cuanto puntos de carga para vehículo eléctrico, existe un punto de carga en la central de PLV así como en los retenes de la 1ª, 3ª, 5ª y 7ª Unidad de distrito.

-¿Tienen previsto instalar más puntos de recarga en dependencias de la Policía Local? -En caso afirmativo, relacionen ubicación y unidades de recarga adicional.

La dotación es suficiente, se ampliará en función de las necesidades que puedan surgir cumpliendo la normativa en esta materia."

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives "Projecte europeu takedown"		

PREGUNTA

"El Ayuntamiento de Valencia – Policía Local, participa en el desarrollo del Proyecto Europeo "TAKEDOWN"

Preguntas:

- Faciliten número de expediente donde se firmó la participación en dicho proyecto
- ¿En qué fase se encuentra el proyecto?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- Indiquen calendario de actuaciones
- Recientemente, se ha adquirido el sistema NOVO PRO + para poder desarrollar el proyecto. Detallen en que consiste el sistema adquirido.
- ¿Cuántos agentes están involucrados en dicho proyecto? ¿Qué grado de responsabilidad tiene cada uno?
- Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto que entre otras cuestiones, persigue el cibercrimen organizado. ¿se está trabajando para esclarecer los hechos de la reciente estafa de la EMT?
- En caso afirmativo, ¿Qué grado de involucración tiene?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"El Ayuntamiento de Valencia – Policía Local, participa en el desarrollo del Proyecto Europeo "TAKEDOWN"

Preguntas:

Faciliten número de expediente donde se firmó la participación en dicho proyecto

E-01404/2016/20

¿En qué fase se encuentra el proyecto?

El proyecto finalizó el 31 de Agosto de 2019, por lo que se encuentra en fase de justificación ante la Comisión Europea.

Indiquen calendario de actuaciones

Se adjunta cuadro en pdf.

Recientemente, se ha adquirido el sistema NOVO PRO + para poder desarrollar el proyecto. Detallen en que consiste el sistema adquirido.

NOVO PRO + es un Sistema de proyección inalámbrico a una o varias pantallas que permite unirse a todos los usuarios asistentes con independencia del sistema operativo o periférico a utilizar, permite compartir contenido en reuniones, conferencias... etc.

¿Cuántos agentes están involucrados en dicho proyecto? ¿Qué grado de responsabilidad tiene cada uno?

En esta última fase, están involucrados en el trabajo de investigación: un oficial, como coordinador del departamento de proyectos europeos, y un agente, como investigador de campo; estrictamente por el tiempo de trabajo previsto en el proyecto.

Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto que entre otras cuestiones, persigue el cibercrimen organizado. ¿se está trabajando para esclarecer los hechos de la reciente estafa de la EMT?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



El citado asunto no guarda relación alguna con los objetivos de este proyecto de investigación, que vienen tasados por la convocatoria de la Comisión Europea y concretados en el plan de trabajo e investigación aprobado por la misma.

En caso afirmativo, ¿Qué grado de involucración tiene?

Contestada en la anterior."

Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

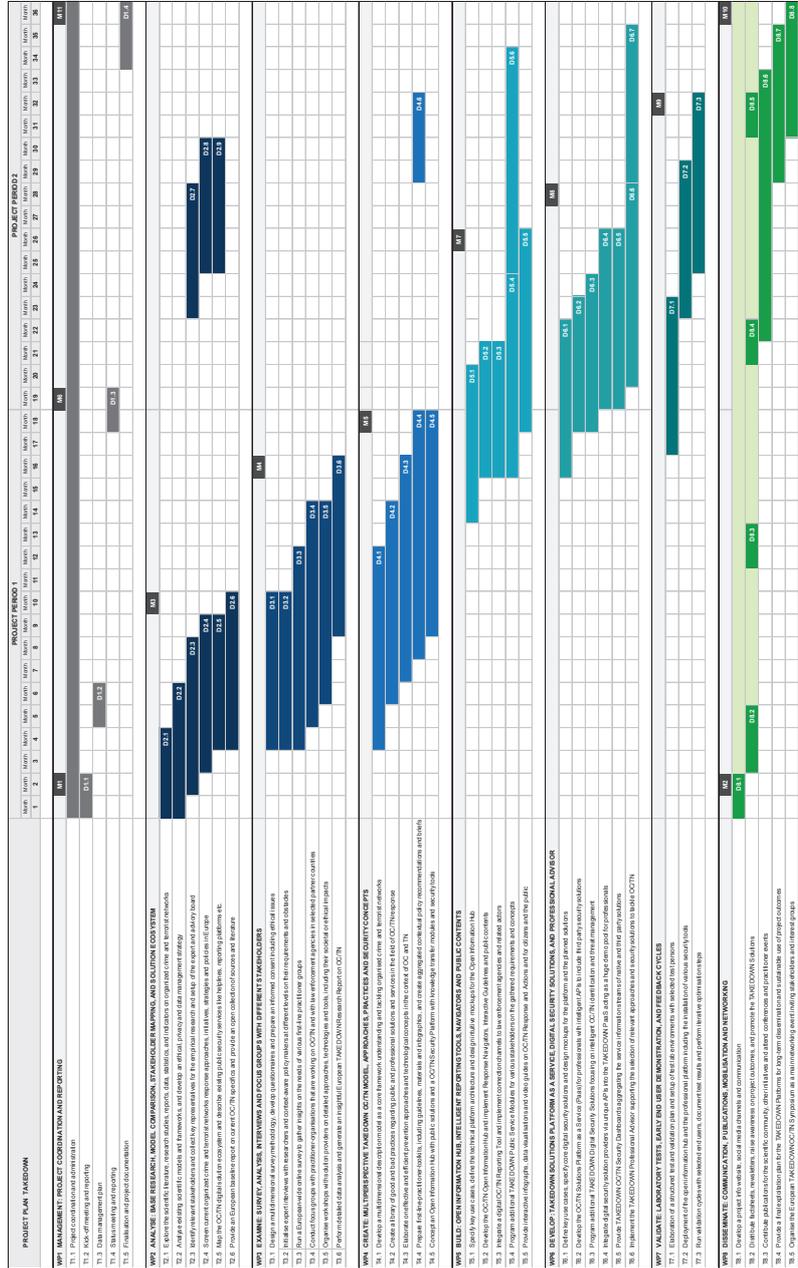
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Figure 7: Project Plan

Id. document: j3Ddq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ	Nom HILARIO LLAVADOR CISTERNES	Data 02/01/2020	Emissor cert ACCVCA-120	Núm. sèrie cert 83350118083644439662 162782211465704732
--	--	---------------------------	-----------------------------------	--



10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives "Unitat Gamma en Nou Moles"		

PREGUNTA

- "¿Dónde se ubicará la nueva unidad GAMMA de Nou Moles?"
- ¿De cuántos efectivos estará dotada?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"¿Dónde se ubicará la nueva unidad GAMA de Nou Moles?"

Si la propuesta de decidimVLC prospera y sale adelante, en un solar sito en la calle Brasil.

¿De cuántos efectivos estará dotada?"

Quando se disponga del recurso se dotará de los efectivos adecuados."

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives "Temps de resposta de bombers"		

PREGUNTA

"Indiquen los tiempos medios de respuesta y tiempos medios de desplazamiento para cada uno de los parques de bomberos de la ciudad, así como del global de todos los parques de la ciudad, de manera individualizada para los años 2015,2016,2017,2018,2019."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Indiquen los tiempos medios de respuesta y tiempos medios de desplazamiento para cada uno de los parques de bomberos de la ciudad, así como del global de todos los parques de la ciudad, de manera individualizada para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



		2015	
TODOS	Tiempo Respuesta		Tiempo Isócrona
		21,46	7,63
		2016	
TODOS	Tiempo Respuesta		Tiempo Isócrona
		15,74	7,82
		2017	
TODOS	Tiempo Respuesta		Tiempo Isócrona
		16,32	7,82
		2018	
TODOS	Tiempo Respuesta		Tiempo Isócrona
		29,35	7,78
		2019	
TODOS	Tiempo Respuesta		Tiempo Isócrona
		15,8	7,6

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2019-000076-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Santiago Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, relatives "CECOM al parc del centre històric"	

PREGUNTA

"CECOM en el parque del centro histórico

- Indique el calendario existente para el traslado del sistema CECOM al parque del centro historio
- ¿Se tiene previsto adquirir material de carácter tecnológico para la puesta a punto del CECOM en dicho parque?
- En caso afirmativo, indique el número de expediente."

RESPOSTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Indique el calendario existente para el traslado del sistema CECOM al parque del centro histórico

El próximo año.

¿Se tiene previsto adquirir material de carácter tecnológico para la puesta a punto del CECOM en dicho parque?

Sí

En caso afirmativo, indique el número de expediente.

01501 2018 292"

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit a València mes a mes i conseqüència per a les persones d'abril a juny 2019"		

PREGUNTA

"En el Pleno de julio de 2019, a la pregunta realizada nos contestaron que: "Del 1 de abril al 30 de junio de 2019 se han producido en València un total de 1.301 accidentes. De estos, 27 han sido con víctimas".

Atendiendo a que es posible que el dato acumulado de 1301 accidentes y 27 con víctimas de abril, mayo y junio de 2019 pueda estar mal puesto que, por ejemplo, en el periodo de enero a marzo de 2019 se dieron 1957 accidentes con 791 víctimas, nos reiteramos en reformular la siguiente PREGUNTA:

1.¿Pueden asegurarnos que del 1 de abril al 30 de junio de 2019 se han producido en València un total de 1.301 accidentes y de estos, 27 han sido con víctimas?. Respondan sí o no, y en caso negativo aporten las cifras correctas."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1.¿Pueden asegurarnos que del 1 de abril al 30 de junio de 2019 se han producido en València un total de 1.301 accidentes y de éstos, 27 han sido con víctimas? Respondan sí o no, y en caso negativo aporten las cifras correctas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



El tratamiento y recogida de los datos solicitados es una labor compleja que se realiza en relación a las necesidades de planificación de la Delegación y serán incluidos, una vez finalizado este proceso, en el anuario estadístico."

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit a València mes a mes i conseqüència per a les persones al juliol i agost 2019."		

PREGUNTA

"En los datos de los accidentes de tráfico que han ocurrido en Valencia en los meses de julio y agosto de 2019 nos contestaron en la última Comisión que: "en cuanto a víctima es un concepto a considerar en función de los criterios utilizados por la DGT".

Ante esta contestación les recordamos que el concepto de VICTIMA es el que ustedes han usado en sus respuestas siempre, durante más de dos años. Por ejemplo, en esta respuesta de ustedes de la Comisión de julio de 2018, donde nos contestaron que:

- En el mes de Junio de 2018 se han producido 750 accidentes de circulación.
- En el mes de Junio de 2018 se han producido 332 accidentes de circulación **con víctimas**.
- En el mes de Julio hasta el 09/07/18 se han producido 193 accidentes de circulación.
- En el mes de Julio hasta el 09/07/18 se han producido 77 accidentes de circulación **con víctimas**.

Por todo lo expuesto les formulamos de nuevo la siguiente pregunta:

1. ¿De los accidentes de julio y agosto de 2019 ocurridos en Valencia, cuántos han tenido víctimas?. Desglosen los datos mes a mes."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿De los accidentes de julio y agosto de 2019 ocurridos en València, cuántos han tenido víctimas? Desglosen los datos mes a mes.

El tratamiento y recogida de los datos solicitados es una labor compleja que se realiza en relación a las necesidades de planificación de la Delegación y serán incluidos, una vez finalizado este proceso, en el anuario estadístico."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit a València mes a mes i conseqüència per a les persones al setembre i octubre de 2019"		

PREGUNTAS:

1. "¿Cuántos accidentes de tráfico han ocurrido en la ciudad de Valencia en el mes de septiembre de 2019, y cuántos de ellos han tenido víctimas?."
2. Cuántos accidentes de tráfico han ocurrido en la ciudad de Valencia en el mes de octubre de 2019, y cuántos de ellos han tenido víctimas?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta conjunta:

El tratamiento y recogida de los datos solicitados es una labor compleja que se realiza en relación a las necesidades de planificación de la Delegación y serán incluidos, una vez finalizado este proceso, en el anuario estadístico."

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit de ciclistes a València"		

PREGUNTA

" 1. ¿Pueden darnos el detalle de los accidentes de tráfico de ciclistas en Valencia con otras modalidades de transporte (incluidos accidentes con peatones y caídas de bici) ocurridos en el mes de octubre de 2019?. Por favor detallen los accidentes desglosados mes a mes."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Los datos están en fase de elaboración."

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés *Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit d'usuaris de patinets elèctrics"		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

"1. ¿Pueden darnos el dato de los accidentes ocurridos en la ciudad y pueblos de Valencia en el mes de octubre de 2019 en el que el protagonista haya sido el patinete eléctrico?. Aporten datos de tipo de accidente (colisión contra..., caída, etc), lugar, fecha y si ha tenido víctimas. Aporten los datos desglosados mes a mes."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Los datos están en fase de elaboración."

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre els jupetins antibales per a la Policia Local"		

PREGUNTA

"1. ¿Se han comprado desde junio de 2015 a la fecha de hoy chalecos antibalas adaptados a la fisionomía femenina?. En caso afirmativo detallen número comprado por cada año."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Año 2015.- formato UNISEX.

Año 2017.- 119 unidades chalecos femeninos.

Año 2018.- 24 unidades chalecos femeninos.

Año 2019 .- 20 unidades chalecos femeninos."

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre servei d'infermeria i ambulància de bombers."		

PREGUNTA

"El mes anterior, en comisión nos contestaron que "por solapamiento de servicios, no se ha dejado de atender ningún servicio". Por lo expuesto, les formulamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1. ¿Cuántos servicios de enfermería de bomberos no han podido realizarse durante este año?. Indiquen el número y los motivos o causas de cada caso.

2. ¿Pueden aportarnos los mismos datos del mismo periodo de 2018?."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta conjunta 1 y 2:

Contestadas en las Comisiones Informativas de septiembre y octubre de 2.019."

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Narcís Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre recursos davant inundacions"		

PREGUNTA

"1. Para hacer frente al periodo de inundaciones, la unidad de intervención del departamento de Bomberos ¿de qué recursos materiales dispone?

2. ¿Y recursos humanos de intervención?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

1. Para hacer frente al periodo de inundaciones, la unidad de intervención del departamento de Bomberos ¿de qué recursos materiales dispone?

Vehículos operativos:

- BUP1
- BUP2
- BUP5
- BUP6
- BUL7
- FSA1
- AMB-6
- BNL1
- BNL2
- BNL3
- BNL7
- VMA1
- BSA4
- BSA6

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- VRQ-1
- BUS-9
- BUS1
- BUS8
- RBS1
- RBS2
- UAL 1
- UAL-4
- UAL-5
- UCR1
- UEX-14
- UEX2
- UMJ0
- UMJ1
- UMJ2
- UOA1
- UPC-10
- UPC-12
- UPC-9 PC
- UPC1
- UPC11
- UPC3
- UPC4
- UPC5
- UPC6
- UPC7
- UPC8
- UPI1
- UPI2
- UR1/BSA5
- UR2/BSA6
- UR3/BSA8
- UR4/

- BUP7
- BUL12
- AEA18-3
- AEA30-4
- FSV1 (SSGG)
- FSV6
- AGT-1
- BNL6
- BNP2 (SSGG)
- FEA1
- FRA1
- VAU1
- BSA OCHO (SSGG)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



- NBQ1
- PMA-1
- UEX3
- URB1

- BUL11
- AEA18-1
- UEX-11

- BFL5
- UIR1
- BNP3
- BUS7
- BRP1

- BUP3
- BUL10
- AEA18-2
- AEA30-5
- FSV8
- BNL5
- UAL-6 (SSGG)
- UCR2
- UEX-12
- UEX6

- BUP8
- BUL9
- AEA42-1
- FSV7
- BNL4
- UEX-10
- UEX7

2. ¿Y recursos humanos de intervención?

Personal mínimo de guardia:

- 1 Inspector/Suboficial
- 2 Sargento
- 7 Cabos (uno buceador)
- 42 Bomberos (3 buceadores)"

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre els voluntaris de Protecció Civil"		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

" 1. ¿Que servicios han realizado los voluntarios de protección civil durante 2019?. Detallen cantidad de servicios y horas de actuación.

2. ¿Pueden darnos los mismos datos del mismo periodo 2018?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Que servicios han realizado los voluntarios de protección civil durante 2019? Detallen cantidad de servicios y horas de actuación.

01/01/2018-31/10/2018 Servicios: 285 Horas: 11.543,8

2. ¿Pueden darnos los mismos datos del mismo periodo 2018?"

01/01/2019-31/10/2019 Servicios: 265 Horas: 10.886,3"

22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre les patrulles nocturnes"		

PREGUNTA

"El mes pasado les preguntamos al respecto, agradeciendo lo contestado, no obtuvimos contestación cuantitativa. Por lo expuesto, les formulamos las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas patrullas en turno de noche hay distribuidas en las 8 unidades de distrito?
2. ¿Qué número de agentes componen estas patrullas?."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"¿Cuántas patrullas en turno de noche hay distribuidas en las 8 unidades de distrito?

El dato depende de las características de cada distrito y de las circunstancias. Cada Unidad de Distrito aporta patrullas, a lo que hay que añadir, como ya se indicó en la última Comisión Informativa, las que aporta la Unidad de Convivencia y Seguridad.

¿Qué número de agentes componen estas patrullas?"

Un mínimo de 2 por vehículo."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Preguntes que presenta Sr. Narcís Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre anomenades al 092"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas llamadas se han recibido y han sido atendidas por el 092 durante el año 2019?. Detallen cifras y motivos.

2. ¿Pueden darnos los mismos datos del mismo periodo 2018?."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántas llamadas se han recibido y han sido atendidas por el 092 durante el año 2019? Detallen cifras y motivos.

Contestada en el Pleno de octubre de 2.019

2. ¿Pueden darnos los mismos datos del mismo periodo 2018?

Contestada en el Pleno de octubre de 2.019"

24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre agents destinats en l'antic llit del riu"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántos agentes están destinado en el antiguo cauce del río Turia?. Detallen por turnos y datos entre 4 semana y fines de semana y tipo de patrullas o servicios que se realizan, y medios móviles que disponen para ello."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"La unidad de Medio Ambiente de la Policía Local (UMA) destina habitualmente una o dos unidades compuestas por dos agentes, que realizan su servicio en bicicleta, de lunes a domingo en turnos de mañana y tarde.

Todas las unidades que tienen límite con el río (1ª,2ª, 5ª,6ª,7ª,8ª) prestan servicios en el cauce.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Cuando se realizan eventos, que por su importancia requieren un mayor servicio, desde planificación se asigna el número necesario para que discurran sin novedad.

Las funciones que se realizan son las asignadas por la normativa vigente.

En cuanto a la dotación de medios móviles, la unidad UMA cuenta, para la realización de su servicio en el Jardín del Turia, con dos bicicletas eléctricas y tres convencionales, motocicletas todo terreno y la próxima asignación de un buggy eléctrico."

25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre el projecte europeu Takedown"		

PREGUNTA

"La Policía Local participa en el desarrollo del proyecto europeo Takedown, que tiene por objetivo investigar el rol de los aspectos sociales psicológicos y económicos de los procesos que conducen al crimen organizado y redes terroristas.

Por lo expuesto les formulamos las siguientes PREGUNTAS.

1. ¿Cuántos agentes participan y a qué nivel?.
2. ¿Pueden aportarnos detalles sobre en qué consiste el proyecto?.
3. ¿Tiene algún coste económico para el Ayuntamiento?. En caso afirmativo, detallen.
4. ¿Qué beneficios se espera tener con el proyecto?."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántos agentes participan y a qué nivel?

En esta última fase, están involucrados en el trabajo de investigación: un oficial, como coordinador del departamento de proyectos europeos, y un agente, como investigador de campo; estrictamente por el tiempo de trabajo previsto en el proyecto.

2. ¿Pueden aportarnos detalles sobre en qué consiste el proyecto?

Takedown fue la propuesta elegida por la Comisión Europea para dar respuesta al reto que esta misma lanzó mediante la convocatoria de proyectos de investigación *FCT-16-2015* en el marco del Programa Marco de I+D+i *Horizonte 2020 – Sociedades Seguras*.

Su finalidad ha sido investigar el rol de los aspectos sociales, psicológicos y económicos de los procesos que conducen al crimen organizado y a las redes terroristas, así como su impacto

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



en la cohesión social. En este sentido, se han desarrollado herramientas y formación para la prevención e identificación de radicalismos violentos.

El crimen organizado y las redes terroristas (OC/TN) son un gran desafío para la UE y son muchos los actores que trabajan en la concienciación, prevención, identificación e intervención de esta amenaza y de los riesgos de radicalización. TAKEDOWN tiene como objetivo generar nuevos conocimientos sobre OC/TN desde una investigación multidimensional, incluyendo la Policía de proximidad, para poder desarrollar mejores estrategias y herramientas. La colaboración de los cuerpos de policía local en este sentido es especialmente valorada desde los estamentos comunitarios y nacionales, tal y como se plasma en las líneas de actuación de la Comunidad de usuarios nacional impulsada por el Ministerio del Interior y de la Comunidad de usuarios impulsada por la Comisión Europea. La interrelación existente de este extremo con las estrategias de integración social y la lucha contra los delitos de odio también se pone de manifiesto en las citadas líneas de actuación supramunicipales.

El trabajo de investigación y desarrollo se ha llevado a cabo conjuntamente por el consorcio interdisciplinar del proyecto, compuesto por las siguientes entidades:

- 1 [SYNYO GmbH](#), Austria
- 2 [Fundación Euroárabe de Altos Estudios](#), España
- 3 [Universidad Autónoma de Barcelona](#), España
- 4 [Universidad de Middlesex](#), Reino Unido
- 5 [Universidad de Leeds](#), Reino Unido
- 6 [ETH Zurich](#), Suiza
- 7 [Technion – Instituto Tecnológico de Israel](#), Israel
- 8 [Universidad Técnica de la Rep. Checa en Praga](#), República Checa
- 9 [Universidad Técnica de Darmstadt](#), Alemania
- 10 [Agenfor Italia](#), Italia
- 11 [Centro para el Estudio de la Democracia](#), Bulgaria
- 12 [Acción por la Paz - Instituto de Formación e Investigación de Rumanía](#), Rumanía
- 13 [Universidad de Gestión de la Seguridad en Kosice](#), Eslovaquia
- 14 [Consortio Europeo de Seguridad y TICs - LSEC VZW](#), Bélgica
- 15 [Agencia para la Integración Europea y el Desarrollo Económico](#), Austria
- 16 [Policía Local de Valencia](#), España

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLÉ	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



17 [Academia de Policía Szczytnie](#), Polonia

18 [Alianza por la Seguridad en la Nube - LBG](#), Reino Unido

Takedown ha descrito aspectos sociales, psicológicos, y económicos, así como otras dimensiones, actividades y respuestas. Una investigación empírica integral que, combinada con conocimiento específico a nivel internacional, ha diseñado un modelo válido e intuitivo.

Las plataformas generadas van dirigidas a profesionales de primera línea y ofrecen soluciones modulares y materiales inductivos. Dispone de módulos para las fuerzas de seguridad, con materiales didácticos y soluciones de seguridad digital. Los flujos de información obtenidos apoyan a los expertos en la selección de los enfoques y las soluciones de seguridad adecuadas.

Es posible obtener más información a través de la página web del proyecto (<http://www.takedownproject.eu/>) o tramitando la solicitud de acceso a las plataformas generadas:

3. ¿Tiene algún coste económico para el Ayuntamiento? En caso afirmativo, detallen.

El proyecto está íntegramente financiado (100%) por la Comisión Europea, incluyendo los gastos de personal, otros gastos directos e incluso gastos indirectos derivados de nuestra participación.

4. ¿Qué beneficios se espera tener con el proyecto?

Los beneficios derivados de esta participación pueden colegirse de la respuesta a la pregunta. Básicamente, los beneficios del proyecto se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) Adquisición de conocimiento experto e intercambio, tanto en lo estratégico, como en lo operativo, en lo metodológico, en lo académico y en lo técnico. Todo ello con la certificación y validación de las instituciones comunitarias competentes.

b) Adquisición de contactos relevantes en estas materias a nivel internacional.

c) Acceso a plataformas de gestión e información específicas.

d) Atracción de fondos europeos.

e) Prestigio y relevancia internacional.

f) Positivo para la imagen corporativa a nivel público."

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narcís Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre el parc de Bombers de l'Oest"		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



PREGUNTA

"El mes pasado, a la pregunta de cuándo está previsto que finalicen las obras del Parque del Oeste nos contestaron que: "dentro de las previsiones".

Ante lo contestado, les reformulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué previsiones tienen para la finalización de las obras del Parque del Oeste?. Indiquen por favor con la mayor precisión posible un horizonte temporal claro (mes, semana, día)."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Las obras finalizarán tan pronto se apruebe el modificado que se encuentra actualmente en tramitación."

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narcís Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre la venda il·legal en la via pública"		

PREGUNTA

"Cada mes que llevamos a cabo preguntas sobre este concepto nos aportan una respuesta única, que aunque agradecemos, no responde a lo preguntado. Por lo tanto, nos reiteramos en las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Se ha realizado algún tipo de dispositivo especial concreto, este año, en alguna zona de la ciudad de Valencia por parte de la Policía Local para luchar contra la venta ilegal en la vía pública? Detallen dispositivos y especifiquen las zonas.

2. ¿Cuántas intervenciones con decomisos se han realizado este año a vendedores ilegales en la vía pública por parte de la Policía Local? ¿Y en el mismo periodo de 2018?.

3. Desde la concejalía de protección ciudadana, ¿se ha dado algún tipo de instrucción específica relativa a que haya que tomar algún tipo de actitud de mayor tolerancia con estas situaciones de venta ilegal/manteros?. En caso afirmativo respondan desde cuando se ha dado esta situación."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana."

Respuesta conjunta preguntas 1 y 2:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Como ya se ha contestado en las Comisiones Informativas de los pasados meses de septiembre y octubre, la Policía Local de València tiene entre sus cometidos realizar labores destinadas al control de la venta irregular y otras actividades similares en las calles de la ciudad de València. Para el cumplimiento de estas funciones destina los efectivos adecuados a cada momento. No obstante, dado el carácter de esta cuestión, se actúa conjuntamente con otras Delegaciones, al objeto de buscar una salida de carácter social. Esta es una situación que la ciudad de València arrastra desde hace más de diez años y su solución es compleja. Por ello, se procura atenuar su incidencia buscando todas las medidas que faciliten la integración de este colectivo.

3. Desde la Concejalía de Protección Ciudadana, ¿se ha dado algún tipo de instrucción específica relativa a que haya que tomar algún tipo de actitud de mayor tolerancia con estas situaciones de venta ilegal/manteros? En caso afirmativo respondan desde cuando se ha dado esta situación.

Las normas se cumplen y se aplican siempre."

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés *Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents en l'anell ciclista"		

PREGUNTA

"1. ¿Pueden darnos el dato de los accidentes ocurridos en el mes octubre de 2019 en el anillo ciclista?. Aporten datos del tipo de accidente (modalidad de transporte que tiene el accidente y/o con la que se tiene el accidente) y también aporten el dato de los que hayan tenido víctimas."

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Los datos están en fase de elaboración."

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Preguntes que presenta el Sr. Narciso Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Accidents de trànsit en l'Avinguda del Cid"		

PREGUNTA

1. ¿Pueden darnos el detalle de los accidentes de tráfico en la Avenida del Cid y de ellos los que han tenido víctimas en el mes de octubre de 2019?.

RESPOSTA:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Sr. Cano Montaner, Coordinador de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Los datos están en fase de elaboración."

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les 12.40 hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Id. document: j3Dq CMJG 9G0t 7L0n 7NzL C8fk F9k =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A GENERAL I DEL PLÉ - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	02/01/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732